

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL



LLANO VERDE MESETA S.A.S.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

Contenido

1. GENERALIDADES	2
1.1. OBJETO	2
1.2. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE	2
1.3. FUNDAMENTO LEGAL	2
1.4. DEFINICIONES	3
1.5. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES	4
1.5.1. DATOS SENSIBLES	4
1.5.2. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	5
1.6. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
2. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	8
2.1. TITULARES	8
2.2. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	8
2.3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	9
2.4. DATOS PERSONALES TRATADOS Y FINALIDADES	10
2.4.1. CLIENTES	10
2.4.2. POTENCIALES CLIENTES	10
2.4.3. TRABAJADORES	11
2.4.4. PROVEEDORES/CONTRATISTAS	11
2.4.5. CANDIDATOS	12
2.4.6. ACCIONISTAS	12
2.5. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS	12
3. DERECHOS DE LOS TITULARES	13
4. EJERCICIO DE DERECHOS DE LOS TITULARES	13
4.1. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS	13
4.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMOS	14
5. DEBERES DE LA MESETA	16
6. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	17
7. ALCANCE DE LA POLÍTICA	18
8. VIGENCIA Y MODIFICACIONES	18

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

1. GENERALIDADES

1.1. Objeto

LLANO VERDE MESETA S.A.S., en adelante, **LA MESETA** y/o LA EMPRESA, establece la presente Política de Tratamiento de Información con el propósito de establecer las condiciones bajo las cuales realizará el tratamiento de información personal en desarrollo de su objeto social, incluyendo los principios, derechos de los Titulares, procedimientos, entre otros.

1.2. Información del Responsable

	NOMBRE:	LLANO VERDE MESETA S.A.S
	DOMICILIO:	Ibagué, Tolima.
	DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 58 – 65 Barrio Limonar
	CORREO ELECTRÓNICO:	pqrs@constructoralameseta.com
	TELÉFONO:	3164651032

1.3. Fundamento legal

LA MESETA tratará la información personal atendiendo a las siguientes disposiciones legales y demás concordantes, así como aquellas que las sustituyan, adicionen y/o modifiquen:

- **Derecho de hábeas data:** El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- **Ley 1581 de 2012:** Contiene las disposiciones generales para la protección de datos personales en Colombia.
- **Decreto 1377 de 2013:** Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- **Decreto 1074 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

1.4. Definiciones



- **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado que el Titular otorga para que **LA MESETA** lleve a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.



- **Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales serán objeto de Tratamiento por parte de **LA MESETA**.



- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



- **Responsable:** Es **LA MESETA**, persona jurídica que decide sobre el Tratamiento de los datos.



- **Encargado:** Es la persona natural o jurídica que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de **LA MESETA**.



- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento



- **Dato Personal:** Es la información relacionada con el Titular y que permite identificarlo, entre la que se encuentran su nombre, datos de contacto y ubicación, datos financieros, entre otros.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Dato Privado	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular. Por ejemplo: imagen contenida en videos o fotografías, usuarios de acceso y contraseñas, entre otras.
Dato Público	Es el dato cuyo conocimiento es de interés general y es de libre circulación como el nombre, número de identificación, estado civil, nacionalidad.
Dato Semiprivado	Es el dato que no es público ni íntimo, y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como los datos financieros, historia laboral, datos socioeconómicos, entre otros.

1.5. Categorías especiales de datos personales

1.5.1. Datos Sensibles

Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

LA MESETA no realizará Tratamiento de Datos Sensibles, salvo en los siguientes casos:

- Cuando el Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- Si el Tratamiento es necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

- c) Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

LA MESETA obtendrá de los Titulares una Autorización explícita para realizar el Tratamiento de Datos Sensibles, informando a estos que no están obligados a otorgar tal autorización.

LA MESETA podrá realizar Tratamiento de datos relativos a la salud para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en los sistemas de gestión y de datos biométricos, como fotografías, para efectos de promover campañas y publicidad de LA EMPRESA en su sitio web, redes sociales y servicios de mensajería instantánea. En dicho caso, **LA MESETA** adoptará las medidas que resulten necesarias para asegurar la confidencialidad y seguridad de la información, y realizará el Tratamiento por el tiempo que resulte estrictamente necesario para cumplir con las finalidades previstas y/o hasta cuando el Titular solicite su supresión.

1.5.2. Datos de niños, niñas y adolescentes

LA MESETA entiende y acepta que el Tratamiento de Datos Personales pertenecientes a niños, niñas y adolescentes se encuentra prohibido, salvo aquellos que sean de naturaleza pública y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- I. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- II. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Si se cumple con lo anterior, **LA MESETA** solicitará la correspondiente Autorización al representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

1.6. Principios del tratamiento de datos personales

LA MESETA sujetará el Tratamiento de la información personal a los siguientes principios rectores:

PRINCIPIOS		
Legalidad LA MESETA realizará actividades de Tratamiento según lo dispuesto en la ley y en las disposiciones que la desarrollen.	Finalidad LA MESETA tratará los Datos personales para finalidades legítimas que serán informadas oportunamente a los Titulares.	Libertad LA MESETA sólo llevará a cabo el Tratamiento si ha obtenido la respectiva Autorización por parte del Titular o por mandato legal o judicial.
Acceso y Circulación Restringida El Tratamiento se realizará de acuerdo con la naturaleza de los Datos Personales y lo señalado en la ley y la Constitución. La información personal de la cual se haga Tratamiento no estará disponible en internet u otro medio de comunicación masiva, salvo que el acceso sea restringido al Titular o a terceros autorizados o sea pública.	Seguridad LA MESETA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de la información personal.	Confidencialidad Los colaboradores de LA MESETA y quienes participan en las actividades de Tratamiento garantizarán su reserva y no la revelarán salvo que su comunicación se encuentra autorizada por ley.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

PRINCIPIOS			
Veracidad o calidad LA MESETA sólo llevará a cabo el Tratamiento de información veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Para todos los efectos, LA MESETA solicitará en forma periódica la actualización de los datos a los Titulares.		Transparencia LA MESETA garantiza a los Titulares el derecho a obtener información acerca de datos que le conciernan en cualquier momento y sin restricciones, de acuerdo con lo previsto en la ley.	
Pertinencia y Necesidad LA MESETA realizará el Tratamiento de datos adecuados y pertinentes según la finalidad.		Temporalidad LA MESETA realizará el Tratamiento de Datos Personales por el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad establecida para cada una de sus bases de datos o según lo establezca la normatividad vigente.	
		Interpretación Integral Los derechos de los Titulares se interpretarán en armonía con el derecho a la información (Artículo 20 de la Constitución) y los demás derechos constitucionales aplicables.	

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

2. Tratamiento de los datos personales

2.1. Titulares

LA MESETA trata los Datos Personales de sus grupos de interés, entre quienes se encuentran **ACCIONISTAS, CLIENTES, POTENCIALES CLIENTES, PROVEEDORES, TRABAJADORES Y CANDIDATOS.**

2.2. Autorización para el Tratamiento

LA MESETA únicamente llevará a cabo el Tratamiento de los datos personales cuando medie una autorización previa e informada de su Titular, misma que deberá obtenerse a más tardar en el momento de efectuar la recolección o captura de los datos.

La Autorización podrá concederse por escrito, de manera verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir que se otorgó la correspondiente autorización.

Para efectos de la presente Política, podrá entenderse como conducta inequívoca el envío de la información por parte del Titular a través de cualquiera de los canales de contacto de LA MESETA, aunque, en cualquier caso, la Responsable adoptará las medidas pertinentes para asegurar el consentimiento previo, expreso e informado para el Tratamiento de los datos personales.

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

2.3. Actividades de Tratamiento

LA MESETA lleva a cabo las siguientes actividades de tratamiento:

Recolección

LA MESETA obtendrá la información directamente de sus Titulares, a través de los distintos medios que serán habilitados tales como correo electrónico y formularios de contacto físicos y electrónicos. En la actividad de recolección siempre se atenderán a los principios de transparencia y libertad.

Almacenamiento

Los Datos Personales podrán ser almacenados en servidores propios, de terceros y/o en archivos físicos garantizando el acceso y la circulación restringida de los mismos.

Uso

LA MESETA hará uso de los datos atendiendo a las finalidades previstas y debidamente informadas al Titular.

Circulación

Los Datos Personales serán utilizados exclusivamente por los colaboradores de **LA MESETA** y sólo serán transmitidos en caso de ser necesario para mejorar las gestiones y procesos de LA EMPRESA. En ese orden, los Encargados deberán atender lo dispuesto en la presente Política.

Supresión

Una vez se haya cumplido la finalidad para la cual se realiza el Tratamiento de Datos Personales, cuando el Titular así lo solicite y/o cuando se haya cumplido el tiempo legalmente establecido para conservar la información, **LA MESETA** procederá a eliminarla de sus bases de datos, siguiendo los procedimientos adecuados y seguros para cada caso.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

2.4. Datos personales tratados y finalidades

LA MESETA tratará los datos personales de sus grupos de interés para los propósitos que a continuación se señalan:

2.4.1. Clientes

De los clientes se recolectará información personal que incluye los datos generales y específicos de identificación, datos de ubicación, de contenido socioeconómico y datos sensibles con las siguientes finalidades:

- Brindar información comercial respecto de la ejecución de los proyectos.
- Contactar a los clientes a través de medios telefónicos y/o servicios de mensajería instantánea para comunicar los avances de las obras.
- Adelantar las actividades contables, de facturación y demás relativas a la relación comercial sostenida con los Clientes.
- Ejecutar actividades de administración y cobro de cartera comercial.
- Revisar la información financiera en centrales de riesgo y generar los respectivos reportes, si es necesario.
- Llevar a cabo procesos de fidelización.
- Evaluar la calidad y satisfacción con los bienes y servicios suministrados.
- Captura y almacenamiento de fotografías para ser compartidas en redes sociales y otros medios utilizados para la publicidad de **LA MESETA**.

2.4.2. Potenciales clientes

De los potenciales clientes se recolectará información personal que incluye los datos generales de identificación y datos de ubicación con las siguientes finalidades:

- Establecer contacto a través de teléfono, correo electrónico y servicios de mensajería instantánea para ofrecerles bienes y servicios.
- Brindar información sobre los proyectos y obras de **LA MESETA**.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

2.4.3. Trabajadores

De los trabajadores se recolectará información personal que incluye los datos generales y específicos de identificación, datos de ubicación, de contenido socioeconómico, datos de antecedentes judiciales o disciplinarios, datos de acceso a sistemas de información y datos sensibles, con las siguientes finalidades:

- Cumplir con las obligaciones legales a cargo de **LA MESETA** en materia laboral, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana.
- Realizar procesos disciplinarios.
- Formalizar la relación comercial y cumplir con las obligaciones contraídas a favor de los Clientes de **LA MESETA**.
- Evaluar el desempeño de los colaboradores en el desarrollo de sus labores.
- Llevar a cabo las actividades que se desarrollen en los sistemas de gestión que sean implementados por **LA MESETA**.
- Realizar capacitaciones y actividades de bienestar de los trabajadores.
- Capturar y almacenar fotografías para la publicidad en los medios de comunicación y redes sociales establecidos por **LA MESETA**.
- Controlar los accesos a las instalaciones de **LA MESETA** y los sitios en donde esta desarrolla su objeto social.
- Efectuar estudios de seguridad.

2.4.4. Proveedores/Contratistas

De los clientes se recolectará información personal que incluye los datos generales y específicos de identificación, datos de ubicación y de contenido socioeconómico con las siguientes finalidades:

- Solicitar y contratar el suministro de bienes y la prestación de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades que comprenden el objeto social de **LA MESETA**.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

- Efectuar el pago de bienes y servicios provistos.
- Gestionar los certificados por retenciones tributarias y otros que sean requeridos por el Proveedor/Contratista.
- Establecer contacto durante el desarrollo de la relación comercial.

2.4.5. Candidatos

De los candidatos se recolectará información personal que incluye los datos generales y específicos de identificación, datos de ubicación, de contenido socioeconómico, datos de antecedentes judiciales o disciplinarios con las siguientes finalidades:

- Establecer contacto durante las diferentes etapas del proceso de selección.
- Informar de las instrucciones para la correspondiente contratación cuando haya lugar.
- Contactar en caso de que el perfil sea requerido si el Candidato ha autorizado el almacenamiento de su hoja de vida para próximos procesos de selección.

2.4.6. Accionistas

De los accionistas se recolectará información personal que incluye los datos generales de identificación, datos de ubicación y datos de contenido socioeconómico con las siguientes finalidades:

- Cumplir con las obligaciones societarias, administrativas, comerciales, contables y tributarias de **LA MESETA**.
- Citar a reuniones de Asamblea.
- Informar sobre las novedades y gestión de la sociedad.

2.5. Vigencia de las bases de datos

Todas las bases de datos personales de **LA MESETA** estarán vigentes durante el tiempo previsto para cumplir con su finalidad o por el periodo exigido por la normatividad que resulte aplicable a cada una de ellas.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

3. Derechos de los Titulares

Los Titulares tendrán derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales**, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA MESETA** para el Tratamiento de sus datos personales salvo cuando esta no sea requerida según lo señalado en el numeral de esta política y la normatividad aplicable.
- Ser informado**, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones** a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa aplicable en materia de protección de datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales** cuando se considere que en el Tratamiento efectuado por **LA MESETA** no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales** que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. Ejercicio de derechos de los Titulares

Los Titulares puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización surtiendo los procedimientos que más adelante se describen.

El responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos de los Titulares será el **Representante Legal** de **LA MESETA**.

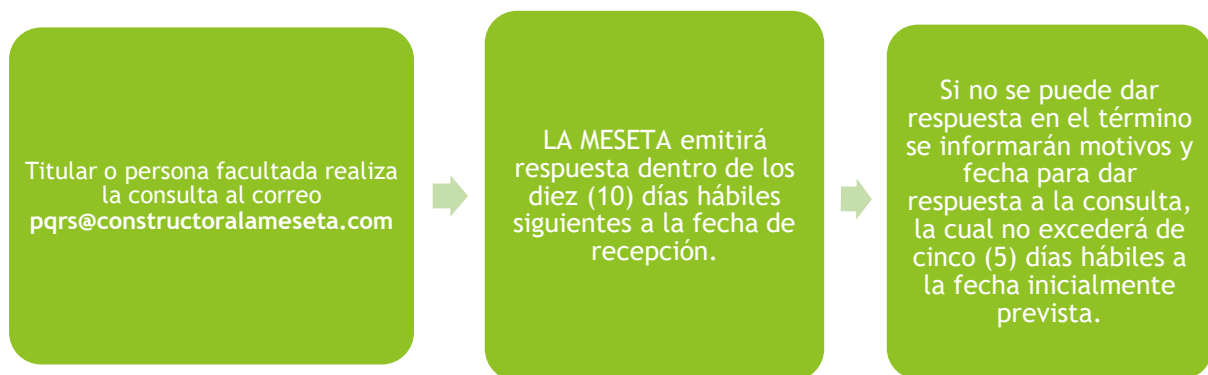
4.1. Procedimiento para la atención de consultas

A través de la consulta, el Titular o sus herederos podrán solicitar información respecto de la información personal que repose en las bases de datos de **LA MESETA**.

Para tales fines, el solicitante deberá escribir a pqrs@constructoralameseta.com brindando la siguiente información:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

- Nombre completo del Titular y su identificación;
- En caso de que quien efectúe la consulta no sea el Titular de la información, anexar el registro civil, poder o cualquier otro documento que permita verificar que está facultado para acceder a la información;
- Motivos de la consulta;
- Datos de contacto y medio a través del cual desea recibir respuesta.



4.2. Procedimiento para la atención de reclamos

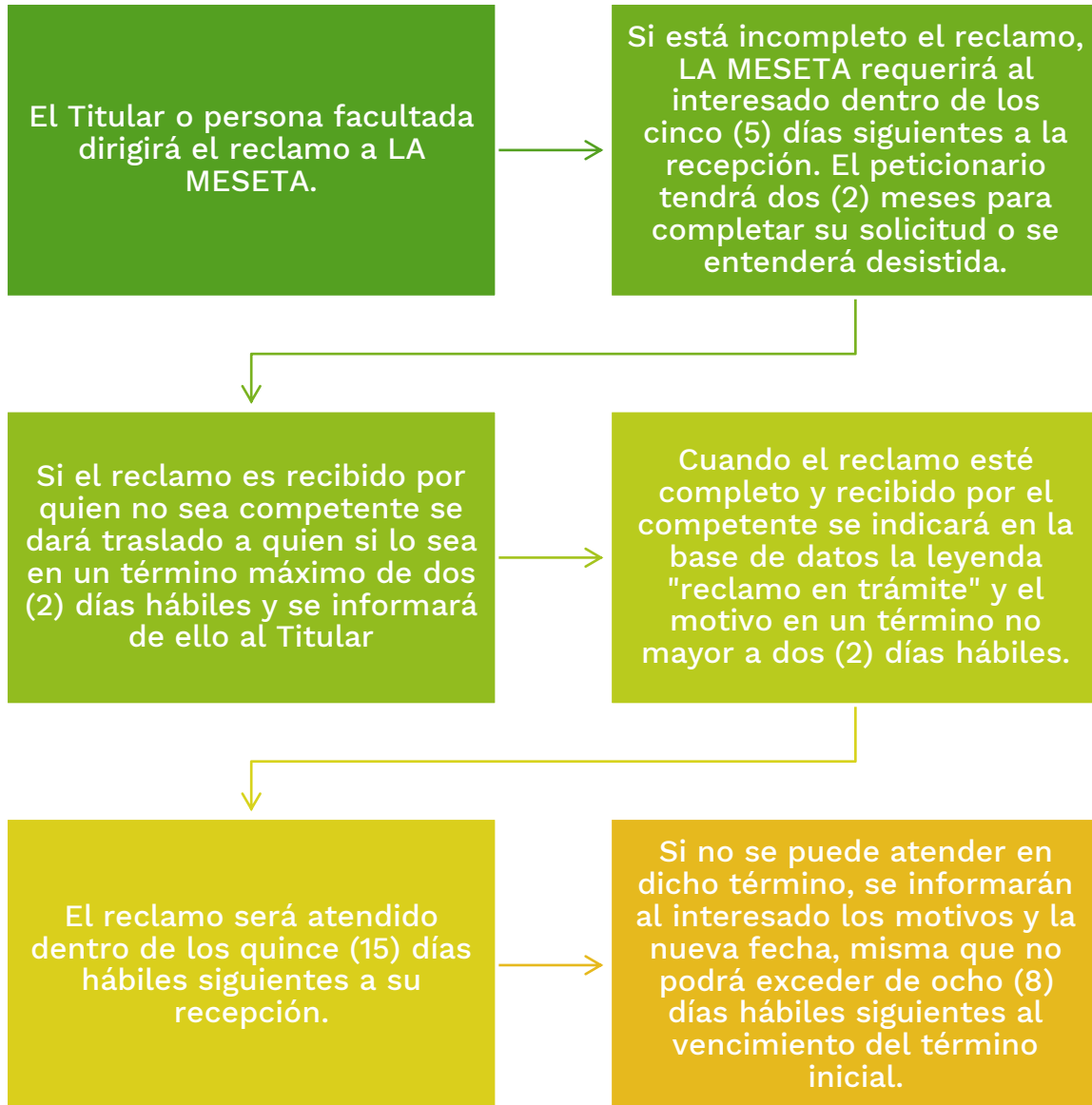
Por medio de este procedimiento, los Titulares o sus herederos podrán solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos personales, así como informar de algún presunto incumplimiento en materia de datos personales.

Para tales fines, el solicitante deberá escribir a **pqrs@constructoralameseta.com** brindando la siguiente información:

- Nombre completo del Titular y su identificación;
- En caso de que quien efectúe el reclamo no sea el Titular de la información, anexar el registro civil, poder o cualquier otro documento que permita verificar que está facultado para presentar su solicitud;
- Indicar tipo de petición y hechos que lo sustentan;
- Anexar documentos que sirvan como prueba de su reclamo;
- Señalar dirección y otros datos de contacto;
- Indicar el medio a través del cual desea recibir respuesta.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

Para la atención de reclamos deberá surtir el siguiente procedimiento:



Recuerde que, como Titular, sólo podrá elevar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **LA MESETA**.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

5. Deberes de LA MESETA

LA MESETA cumplirá con los siguientes deberes, sin perjuicio de los demás que sean establecidos en el régimen de protección de datos personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de las normas de protección de datos personales y para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

6. Deberes de los Encargados del Tratamiento

Las personas que ejerzan el rol de Encargados del Tratamiento de las Bases de Datos administradas por **LA MESETA** cumplirán con lo señalado en la presente Política, las disposiciones legales vigentes y, especialmente, con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos;
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de las normas de protección de datos personales y para la atención de consultas y reclamos;
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite"
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	Fecha:
		Versión 1

7. Alcance de la Política

Todos los colaboradores, directivos, proveedores, contratistas y clientes de **LA MESETA** deberán dar cumplimiento a lo previsto en la presente Política y demás disposiciones e instrucciones concordantes en materia de protección de datos personales.

8. Vigencia y modificaciones

La presente política se encuentra vigente desde el xx de xx de 202